FORMULARIO 2.8.

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☑ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☑ URBANO	☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11943
FECHA
17 MAY 2019
ROL S.I.I.
2306-17

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 Nº 390 DE 11/04/2019

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 26 128

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5 2 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL (TOTAL O PARCIAL) de la obra destinada a VIVIENDA

ubicada en calle/avenida/camino .... Nº ....

Lote Nº .... manzana .... localidad o loteo ....

sector URBANO (urbano o rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D O M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

..... especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales·

..... (ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización .....

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PAOLA ANDREA PEREZ MEZA			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MAURICIO FLORES PERALTA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO FLORES PERALTA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17913	07-mayo-2018	160,50 m2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2 8. O.G.U C.) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☑	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			160,50 m2	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2 5, 5 2.6, 5 9 2 Y 5 9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM		DOCUMENTOS
	☑	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
	☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
	☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
	☐	Informe del Revisor Independiente
	☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	☑	Libro de Obras
	☑	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
	☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
	☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
	☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
	☑	Certificado que declare la reposicion de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
	☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
	☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☐	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda				
☑	Documentos a que se refieren los art 5 9 2 y 5 9 3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda		SEC	1784437	04-jun-2018
☐	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
☐	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
☐	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda				
☑	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda			21871-TC	06-jun-2018
☑	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio		SERVIU	131	29-mayo-2018

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART 5 2 5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5 9 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☐	Certificado de Dotación de Agua Potable.				
☐	Certificado de Dotación de Alcantarillado				
☐	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art 5.2 8 O G U C)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N° 17.913 de fecha 07/05/2018, el que aprobó realizar alteraciones y ampliación por una superficie de 135,49m2, en una edificación con destino vivienda, distribuida en dos niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
- PC N° 11794 del 27.07 01 y RFI N° 8002 del 03.10,02, por una superficie de 25,01m2.

Las alteraciones se encuentran graficadas en planimetría e incluidas en presupuesto adjunto al expediente

La Ampliación de 135,49 m2 está compuesta por
- 1° Piso (55,24 m2): comedor, sala multiuso, hall, patio cubierto, escalera.
- 2° Piso (80,25 m2) sala estar, 3 dormitorios, vestidor, pasillo

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:
- Superficie total construida 160,50 m²
- Superficie predial: 130,00 m².
1° Piso (80,25 m2). cocina, living, baño, comedor, sala multiuso, hall, patio cubierto, escalera.
2° Piso (80,25 m2) sala estar, 3 dormitorios, vestidor, pasillo.
La propiedad cuenta con un calzo de estacionamientos

NOTAS.
• El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
• Presenta informe de cumplimiento art. 144 de la O G.U.C.
• Informe Medidas de Gestión y Control de calidad en la obra por el constructor
• Presenta Certificado de Instalaciones interiores TE1 N° 1784437 de fecha 03.05.2018 de la SEC.
• Presenta Ensayes de Hormigón.
• Presenta Libro de Obras.
• Presenta Certificado de Pavimentación N° 131, de fecha 29/05/2018.
• Pago de derechos municipales en boletín N° 5490160 de fecha 11/04/2019

Kardex 26.128

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS

HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

HALA/MNDZ/cfv.